

Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V

REDACCION
Rambla de San Juan, 50, entresuelo
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Domingo 24 Diciembre de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 1294

NAVIDADES DE 1899

NOCHE-BUENA

Es noche de no dormir, reza la copla, y en efecto, por las calles y plazas de la ciudad, la algarabía es inmensa, la animación extremada.

La temperatura no es muy apacible; antes al contrario, la noche está fría, sumamente fría, mas esto no hace mella á la gente moza, que llena de vida, abandona más contenta que nunca sus queridos hogares y se lanza á la calle.

¡Vedlos!... Por allí vá una cuadrilla, rasguedo guitarras y golpeando parches. Gritan, bailan, rien, cantan.

¿A dónde se dirigen?... A la iglesia próxima... ¿No lo oís?... Voltea la campana llamando á los fieles á la tradicional Misa del gallo. ¡Hay que asistir á la misma!...

El templo, radiante de esplendor, llénase de inmensa multitud. El sacerdote celebra tan solemne como sagrado acto, mientras el órgano hiere dulcemente nuestros oídos con el canto de los pajaritos, que bien imita.

¡Todo es grata emoción en aquellos instantes, y desde el anciano al niño, desde el opulento al humilde, todos confundidos, se postran de hinojos, y asomando en sus labios expresiva sonrisa, rezan fervorosamente al Dios que ha nacido...!

Después, la gente joven se agolpa en tropel junto al atrio del templo. De nuevo las guitarras dejan oír sus melancólicas y alegres notas, notas que se confunden con los mil sonidos que producen la pandereta de sonajas y la clásica zambomba, y en medio de la mas grande animación é inusitado bullicio, una voz potente y sonora lanza al espacio la popular copla:

«Esta noche es noche buena
y no es noche de dormir...»

.....

José M.^a Ortiga.

Tarragona Diciembre 1899.

LO SALOMÓ DE LAS MATINAS

(LLEGENDA TARRAGONINA)

Nuestra hermosa Catedral, que propis y estranys admiran, guarda un petit salomó que 'n dibuen de las Matinas.

Eix salomó en si n' enclou la llegenda peregrina que als vells de nostra ciutat cent cops contar l' he sentida y al contárvosla jo avuy, no faig mes que repetirla:

«Diu l' antiga tradició que de Nadal la vigilia, lo clero dins nostra Seu celebrava las Matinas, quan á fora un temporal lo mar ab furia batia.

A cada salm que segueix, puja 'l salomó una mica y 'ls ciris giravoltant, la nau del chor n' il-luminan de reflexos clás y oscurs, de brillants y estranyas tintas.

Y 'l salomó va pujant,

va pujant de mica en mica, fins que 's para al bell indret del grau rosetó de vidres que, com un ull gegantí, la ciutat y mar domina.

Y en tant en la Catedral celebrávanse Matinas, allá, lluny, en alta mar un vaixell hi há que perilla, lluytant ab la tempestat y la fosca que domina.

Vuyt homes d'uya 'l vaixell: lo patró y sa hermosa filla, que acostumats en la mar, tots sos perills conexian; mes tants que n' havian vist may com aquell lo temian, ja que n' estavan lluytant entre la mort y la vida en mitj de la fosquetat, nort perduts y sense guía.

La noya del vell patró, de genolls prega y suplica á la Verge, que si 'ls traun d' aquell perill qu' esgarrifa, tan prompte arribin á port, per Deu ne promet sa vida.

Quant lo vaixell, sens timó, qu' es del temporal joguina, sembla que 'l mar famolench vagi d' un glop á ongolirsel, s' obra pás en la fosca un raig de llum com celistia que ab la esperanza en los cors d'uya pels náufrechs la vida; y amainant la tempestat, vaixell y náufrechs arriban ab goig y satisfacció dintre la nostra bahia.

L' ensendemá, á peu descals á la Seu se dirigian vuyt homes, lo vell patró y també sa hermosa filla, pera dar gracias á Deu que havia salvat sas vidas per medi del salomó que 'n diuben de las Matinas.»

Eixa, es donchs, la tradició que als vells tans cops he sentida, y al contárvosla jo avuy no faig mes que repetirla.

LLUIS BENAIGES VILA.

Tarragona Desembre 1899.

LOS TRES REYES

Como los pobres niños tan inocentes esperan la llegada de los tres Reyes, ¡también, cual ellos, nosotros esperábamos en otro tiempo.

¡Dichosos ¡ay! mil veces aquellos días!

¡Dichosa primavera de nuestra vida! Que alegre pasa, sin que pesares turben la paz del alma!

¡Qué dichosos esperan á los monarcas los que en la alegre infancia la vida pasan! ¡Cuánto inocente Espera la llegada de los tres Reyes!

Y es tanta la alegría que sienten ellos, que salen de sus labios cantos y versos, que el compás llevan zambombas y rabeles y panderetas.

Y cantan mil canciones que nadie entiende. ¡Cómo cantar, si apenas pronunciar pueden, si apenas saben balbucear el dulce nombre de madre.

Llega por fin la noche, llega el momento en que poquito á poco les rinde el sueño, sueño tranquilo... ¡Como pueden tan solo dormir los niños!

La buena madre entonces, con amor santo, le duerme cariñosa, besa sus labios ¡Como ellas saben, como saben tan solo besar las madres!

Y entre besos, caricias, fiestas y mimos, el pequeñuelo entonces queda dormido. Y mientras duerme,... ¡quién sabe si hasta sueña con los tres reyes!

Mas pasada la noche van despertando y buscan los juguetes tan deseados. Y qué alegría sienten los pobrecillos ¡Virgen Santísima!

Y mientras tanto, alegres los niños juegan, sus padres ¡ay! contemplan tanta inocencia. Y aquellos padres Llorar de gozo entonces tan solo saben.

¡Quién pudiera, Dios mío con santa calma ser feliz y dichoso como en la infancia y alegremente, esperar la llegada de los tres Reyes.

JOSÉ RAFELS.

Tarragona Diciembre de 1899.

COROLARIO

Como pobre corolario
ahí van dos notas perdidas,
que las penas y el quebranto
entorpecen hoy mi lira:

¡Malhaya aquel que no eleva
hoy á Dios una canción:
O es de piedra berroqueña
ó no tiene corazón!

¡Malhaya el que siente orgullo,
¡Malhaya todo esplendor!
Dios era Dios... ¡y entre pajas
á este mundo descendió!

M. MENENDEZ.

CÓRTESES

Madrid, 22.

CONGRESO

Se discute á primera hora en la Cámara popular el dictamen prorrogando los actuales presupuestos.

El Sr. Puigcerver pide al ministro de Hacienda una aclaración sobre el plazo en que han de regir los presupuestos y recargos de guerra.

El Sr. Villaverde declara que en primero de Julio debe haber presupuestos, votados por las Cortes.

De lo contrario, añade, se faltaría abiertamente á la Constitución.

Precisa, agrega, para cumplir uno de los preceptos constitucionales, que el Gobierno presente en Mayo otros presupuestos.

Respecto á los recargos de Guerra dice que cesarán, subsistiendo empero los recargos transitorios, establecidos por el artículo VI de la ley de presupuestos, hasta que se aprueben definitivamente las leyes económicas.

El recargo del 10 por ciento sobre la riqueza rústica y pecuaria quedará subsistente por efecto de la prórroga de los presupuestos vigentes.

Luego, añade el Sr. Villaverde, se plantearán los proyectos económicos, realizándose no sólo las economías votadas ya, sino las que sucesivamente se voten.

Intervienen en el debate los Sres. Montilla y Gustavo Ruiz.

Se acuerda la prórroga de los presupuestos vigentes.

Dase lectura al proyecto de renovación de la ley de tesorías.

El Sr. Villaverde hace algunas aclaraciones al mismo proyecto.

Apruébanse varios suplementos de crédito.

Sigue luego la discusión del presupuesto de Guerra.

Rectifica el Sr. Palma.

—Acabado el debate referente á la totalidad del proyecto, se pone á discusión el articulado del presupuesto de Guerra.

El Sr. Moret se opone á la aprobación del dictamen, pidiendo que lo retire la Comisión, porque ésta ha pasado por unas cifras que son pura ficción, ya que resulta la cifra consignada para el pago de las cruces pensionadas inferior al importe total de dichas cruces resultando que se completará lo restante con la cantidad destinada al rancho del soldado.

El Sr. Canalejas se adhiere, diciendo que es hora ya de acabar con tanta farsa como representan los créditos ampliables.

El marqués de Casa Laiglesia, en nombre de la Comisión de Presupuestos, dice que retirará el capítulo V, relacionado con esto, para ponerlo en armonía con las manifestaciones expuestas.

Se retiran los capítulos V, VI y VII.

El Sr. Romero Robledo dice que desde mañana deberían dedicarse de la sesión dos horas para preguntas y dos para la orden del día.

Hablando del presupuesto de Guerra, dice que, como en el de Marina, la mayoría de los gastos se invierten en exigencias del personal.

Resulta, añade, que el actual presupuesto es un emplasto, pues por él parece que en lugar de haber perdido las colonias las hemos ganado.

Dícese que hay que regenerar á España, añade, el orador, y se aumentan los gastos, aumentándose, como consecuencia, los tributos.

Resulta, prosigue, del debate sobre el pre-

supuesto de la Guerra que el general Azcárraga está conforme con cuantos le impugnan su obra, pero no hace nada de lo que éstos le han propuesto.

Comenta irónicamente la reserva internacional de que ha hablado el Sr. Silveira en anteriores sesiones, y dice que España no es ni puede ser una nación militar; mostrándose desde este punto de vista conforme con el discurso del Sr. Pi y Margall.

España, repite, no es, pues, una nación militar. Veamos si el general Azcárraga, que se declara conforme con todo, se declara conforme conmigo en algo.

¿Es que van á subsistir los errores y despilfarros de la administración central del ministerio de la Guerra? pregunta el orador.

Los gastos de dicha administración, añade, son mayores que los de los demás departamentos ministeriales.

Mucho más justo sería, exclama, en lugar de los despilfarros, mejorar la alimentación del soldado.

Pide que se comprometa el ministro de la Guerra á rebajar en el próximo presupuesto el 50 por 100 de la cantidad asignada á la administración central.

Demuestra la inutilidad de la Junta consultiva de Guerra y pide la supresión de algunas partidas, como una de 541 mil pesetas que figura en el capítulo II para aumentos y bajas, que son términos heterogéneos.

Pregunta el general Azcárraga si está dispuesto á presentar en el próximo presupuesto una relación de todas las cruces pensionadas, incluyéndolas en una sola partida y reducir la mitad del personal de la Secretaría y Administración central del ministerio de la Guerra.

El ministro de Hacienda interviene en el debate para reclamar la necesidad de que cuanto antes se aprueben definitivamente sus presupuestos, porque así, dice, lo reclama el supremo interés.

Creo, pues, añade el Sr. Villaverde, que hasta que se aprueben totalmente los presupuestos, deben seguir las sesiones, dedicando el Congreso cinco horas á la discusión de los presupuestos.

Rectifica el Sr. Romero Robledo diciendo que lo de las cinco horas le pidió el Sr. Villaverde para que fuesen aprobados antes de primero de Enero los presupuestos que se discuten.

Aconseja al Sr. Villaverde que no se precipite porque muchas veces van de cabeza quienes quieren correr desmesuradamente.

El ministro de Hacienda insiste en que el acuerdo de destinar cinco horas á los presupuestos no fué condicional.

Rectifica de nuevo el Sr. Romero Robledo, diciendo que el acuerdo de las cinco horas se adoptó por no querer aprobar los presupuestos, rigiendo la ley del año natural.

Se suspende el debate.

SENADO

Se abre la sesión cerca de las cuatro con escaso número de senadores.

El Sr. Polanco pide que el ministro de Hacienda busque el medio de compensar el décimo de la contribución rústica y pecuaria con otros gravámenes.

El jefe del Gobierno dice que el primer gravamen, esto es, el décimo sobre dicha contribución no está aun acordado definitivamente, pues se halla pendiente de resolución por la comisión general de presupuestos.

El Sr. López Parra presenta una exposición de la Sociedad Económica de Murcia pidiendo se excuya de todo impuesto la exportación del capullo de seda.

Se entra en la orden del día.

Apruébase sin discusión la proposición de ley del Sr. Bosch sobre servidumbres eléctricas.

Referente á la proposición de ley concediendo una pensión á la viuda del general Vara del Rey, tiene presentada una enmienda el Sr. Donoso de la Campa, para que la viuda del referido militar pudiese disfrutarla desde el día que ocurrió la muerte del bravo general.

Defiende la enmienda su autor.

Intervino á última hora de la sesión de la Alta Cámara el conde de las Almenas, mostrándose conforme con lo propuesto por el Sr. Donoso de la Campa, por tratarse de un general (Vara del Rey) que no perdió á España, sino que supo morir en el Caney defendiendo el pabellón nacional.

Supo morir como bueno, añade el orador, y su muerte fué debida á la impericia de sus superiores.

El presidente ruega al conde de las Almenas que retire esta frase.

El referido senador insiste, diciendo que esta palabra la viene pronunciando desde Septiembre de 1888.

Lejos de retirarla, prosigue, ha de añadir «la torpeza de sus superiores», por haber mandado á Vara de Rey con 500 hombres á luchar contra 7,000 americanos é insurrectos.

Insiste el presidente en que este calificativo es impropio é inoportuno.

Interviene en el debate el Sr. García Loma, pronunciando breves frases.

La enmienda es desechada, aprobándose la proposición concediendo una pensión á la viuda del infortunado general.

Se discute enseguida el proyecto de ley sobre los accidentes del trabajo.

El Rodríguez Sampedro combate la totalidad del proyecto.

Contéstale, en nombre de la Comisión, el Sr. Bosch, pronunciando un discurso en el que se hace eco de lo legislado en el extranjero referente á los accidentes del trabajo.

Mantiene la integridad del proyecto y se niega á modificarlo.

Interviene brevemente el Sr. Dávila (don Bernabé).

Aplaude todo lo que sea protección á las clases desheredadas.

Se aprueban los artículos I y II. Este último con una adición propuesta por el Sr. Rodríguez Sampedro.

El Sr. Calvo Martín propone una adición al artículo III, aceptándola la Comisión. Queda aprobado.

Apruébanse asimismo los demás artículos del proyecto, lo propio que los dictámenes incluidos en la orden del día.

Dase lectura al dictamen sobre el proyecto de ley prorrogando los presupuestos actuales.

Se declara urgente su discusión.

A las siete menos cuarto la Cámara dió por terminadas sus tareas.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 22.

El nuncio de Su Santidad, monseñor Rinaldini, no presentará oficialmente sus credenciales, hasta que pasen las próximas fiestas.

—La comisión del Congreso encargada de dictaminar acerca del proyecto de ley regulando el trabajo de las mujeres y de los niños ha emitido dictamen de acuerdo con el proyecto aprobado en la Alta Cámara.

El Sr. Sallarés ha formulado voto particular.

—Próximamente dimitirá la Dirección general de Sanidad el doctor Cortezo, sustituyéndole el doctor Cortejarena.

—La minoría liberal de la comisión que entiende en el proyecto de reforma de las antes citadas leyes provincial y municipal, ha introducido en ellas algunas modificaciones de importancia, entre las que figuran, como más salientes, las que siguen:

Las elecciones de diputados provinciales se efectuarán en Septiembre, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Se establece limitación en los contingentes de los presupuestos provinciales.

Se reorganizan con otras bases las juntas municipales.

Se determinan reglas especiales para entablar los recursos contra las resoluciones gubernativas de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Estas modificaciones serán sometidas al dictamen de la mayoría de dicha comisión.

—Paris.—Un telegrama del Cabo dice que cada vez es más manifiesta la hostilidad de los afrikanders contra los ingleses.

En los colegios se recuerda á los alumnos constantemente las crueldades de los ingleses y sus sentimientos anticatólicos.

Los Indígenas celebran con gran entusiasmo las victorias de los boers.

Cuando estos entraron en Colenso, los holandeses arrojaron al paso de los victoriosos hojas de rosa.

Las damas, cuando salían de la población fuerzas para el campo de operaciones, recomendaban eficazmente á los soldados que aprovecharan las municiones, que fueran sumisos en la disciplina del fuego y que asegurara los tiros.

El mismo despacho dice que los boers no

llevan impedimenta y que conducen los alimentos en latas que contienen provisiones para una semana.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Al inolvidable Marqués de Vistabella

SONETO

De esclarecidas dotes y alma de oro,
Con impiedad arrebatado al mundo,
En prodigar mercedes tan fecundo,
Deja que alivio busque y haga coro,
Dando treguas á mi sentido llanto,
A los que, como yo, sienten quebranto
Por la misma desgracia que yo lloro.

¡Oh! ¡lamentar! Estaba escrito,
Sin, fatalidad, hicieron pacto
Unidos á la Muerte despiadada...
¡por reducir un cuerpo de granito
Que estaba muy unido y muy compacto
A vaporoso polvo y á la nada!

Z.

Según noticias directas que recibimos ayer de la corte, el entierro del señor marqués de Vistabella resultó una verdadera manifestación de duelo.

Al fúnebre zeto asistieron el presidente del Consejo de ministros, buen número de ex ministros aristócratas, y artistas.

De esta provincia concurren al entierro nuestro querido jefe D. Juan Cañellas y los Sres. Torres (D. Pedro A.), González (D. T.) y Tamariit.

Se comentó muchísimo la ausencia de agencias.

Víctima de una crónica enfermedad, falleció en la madrugada de ayer, á los 57 años de edad, nuestro particular y muy querido amigo don Juan Martín Igual.

Era dicho señor uno de los más inteligentes y activos funcionarios que tenía el Estado, contando 27 años de brillantes servicios, prestados al mismo.

Su muerte ha sido muy sentida entre los empleados de esta Delegación de Hacienda por su afable y esmeradísima ilustración.

Además, sus muchos años de residencia en esta ciudad, le habían dado ocasión para adquirir innumerables amistades y relaciones, las cuales, sin duda alguna, habrán de sentir también tan sensible pérdida.

Hoy, á las once y media de la mañana, se verificará el entierro.

Enviamos á su atribulada familia la expresión de nuestro más senti ó pésame.

En los escaparates de la camisería del señor Brill vimos ayer expuestos dos preciosos jarrones y una riquísima bolsa de raso blanco, hábilmente pintados por las Sras. Saura y Concha Mergalef.

Dichos trabajos eran muy celebrados por su gusto artístico.

En la reunión celebrada en el «Ateneo Tarracense» el viernes último, se dió por constituido el «Centro industrial» de esta ciudad, siendo elegida la Junta directiva siguiente:

Presidente, Francisco Gramant; Vice presidente, Manuel Ferraté; Secretario, Miguel Bargallo; Tesorero, José Roig; Vocales, Juan Caballé, Francisco Arís, Francisco Cremades, Francisco Potaó, José Martínez, Pedro A. Mestre, Miguel Germá, José Escrivá, Juan Cuchí, Ramón Ribas, Andrés Plaun.

Ayer conferenció con el señor gobernador civil el alcalde de Reus, D. Pablo Font de Rubí.

También visitó al Sr. Luengo el alcalde de Tortosa.

Han llegado hasta el señor gobernador civil de la provincia ciertos rumores respecto al estado de peligro en que se encuentra el túnel de Parafort, núm. 19, en la línea de los ferrocarriles directos.

Nos consta, que, sin pérdida de momento, el Sr. Luengo ha dispuesto todo lo conveniente para cerciorarse de la exactitud de tales rumores dirigiéndose á cuantos debían dar conocimiento de tan inminente peligro, caso de que se confirmen los referidos rumores.

Por el Consejo de Instrucción pública ha sido nombrado vocal suplente del tribunal de oposición para la cátedra de Gramática y Literatura del Instituto de Reus nuestro particular amigo D. Luis Parral, catedrático que ha sido del Instituto provincial.

Programa del concierto de arpa y piano que tendrá lugar esta noche en el concurrencio café del Centro por la concertista Srta. Cortina y el profesor Sr. Gols.

- 1.º «A orillas del río», arpa y piano, Cortina.
2.º «Nubes y rayos de sol», arpa, Oberthur.
3.º «Sonámbula», fantasía, Gols.
4.º «Marcha triunfal», arpa sola, Godefróid.
5.º «Lucci», fantasía, arpa y piano, Thomas.

Han contraído matrimonio en la capital del Principado, D. Pedro Montaner Roig, del comercio y la simpática y agraciada Srta. doña Adelia Sala Martínez, distinguida actriz dramática, muy conocida y querida de nuestro público, por haber actuado brillantemente en la pasada temporada de invierno en el coliseo de la rambla de San Carlos.

Deseamos á los recién desposados una interminable luna de miel, acompañada de muchas felicidades.

La Delegación de Hacienda de esta provincia recibió ayer de la Dirección general de contribuciones indirectas, el siguiente telegrama:

«Para resolver la duda que en la aplicación de los nuevos copos de consumos se han ofrecido y las consultas hechas á esta Dirección general, debo manifestar á V. S. que los sumentos que resultan en los nuevos copos sobre los anteriores, deben gravar e con el 10 por 100 transitorio, que continúa subsistente, mientras una medida legislativa no disponga lo contrario.»

Por la Administración de Hacienda de esta provincia han sido aprobados los repartos de consumos del actual ejercicio de los pueblos de Catllar y Arbolí.

De doce á una y media de la tarde amenizará hoy el paseo de Santa Clara la banda de música del regimiento de Lochana, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º «El Vencedor», paso doble.
2.º «A orillas del Nilo», tanda de valses.
3.º «Lakné», fantasía de dicha ópera.
4.º «Mac Lind», polka.
5.º «El ciclista», paso doble.

A todos nuestros lectores deseamos unas felices Pascuas de Navidad.

Las Expendedurías designadas en esta provincia para las operaciones de cange de los efectos timbrados que caducan á fines de año, son las siguientes:

- Tarragona.—D. Isabel Comas, Expendeduría núm. 2; Francisca Caballé, id. id. 6; Josefa Beldera, id. id. 9.
Valls.—D. Fernando Gansch, Expendeduría núm. 3.
Vendrell.—D. Isidro Olivé, Expendeduría núm. 3.
Roca.—D. Juan Sardá, Expendeduría número 8; Buenaventura Marimón, id. id. 16.
Tortosa.—D. Angel Gonzalez, Expendeduría núm. 4; Jaime Dorán, id. id. 6.
Gandesa.—D. Manuel Salvadó, Expendeduría núm. 1.
Montblanch.—Administración de Tabacos.

Ayer mañana regresó de la corte nuestro particular y respetable amigo el Excmo. señor D. Pedro A. Torres.

Sea bien venido.

La Comisión provincial ha admitido la renuncia que de los cargos de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Gratallops tenía presentada D. Pedro Masip Roca.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro querido amigo de Vendrell D. Félix Raventós.

Ha sido nombrado vicecónsul de los Estados Unidos en esta plaza nuestro particular amigo D. Luis G. Agostini.

A fin de verificar varios ejercicios, la sección ciclista de «La Cruz Roja» efectuará uno de estos días una excursión.

Observaciones marítimas: A las cuatro de la tarde señalaba ayer el barómetro 12º, imperando viento Norte flojísimo.

Ha tomado posesión de su destino el nombrado de maestro interino de Juncosa (Montmell) D. Antonio Solés.

Segun las últimas noticia que recibimos de Madrid, obrá ya en la Dirección general de Obras públicas el expediente de inutilidad fiscal, referente al ingeniero D. Adolfo Pegasfio.

Hoy y mañana se celebrarán variados conciertos en el café de Colón.

Para asuntos del servicio han sido llamados á este Gobierno civil los alcaldes de Perafort, Alcanar y Ulldescon.

ANUNCIO

Emulsión Vallvé de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y sosa

La emulsión que tengo el gusto de ofrecer al público y que de muchos años vengo preparando, es de éxito seguro é infalible en todas las enfermedades del aparato respiratorio y digestivo de carácter consentivo. Cura la anemia, catarros bronco pulmonares, toses rebeldes, las producidas por crecimiento rápido, diarreas sean ó no tuberculosas y las enfermedades diatésicas y por defecto en la nutrición, escrofulismo, raquitismo y caries de los huesos.

Depósito: Rambla de San Carlos, farmacia del autor y además se vende en todas las farmacias.

JULIAN NOUGUÉS SUBIRÁ, Abogado Ha establecido el despacho en esta capital, Plaza de Olózaga, 12, 2.º

QUERER ESPODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.º pág. Milagrosos Confitos ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

CRÓNICA TEATRAL

PRINCIPAL.—Para verificar su beneficio la notable actriz D.ª Concepción Peris, ha escogido la divertida comedia «Toreros d' invierno», mucho tiempo no representado en este teatro. Lo dedica á la sociedad «Centre Catalá» y tendrá lugar en la entrante semana.

EGOS DE LA PROVINCIA

Han empezado las vacaciones en el Seminario de Tortosa.

Es general el buen tiempo en la provincia.

BOLETIN OFICIAL

Anuncios de haberse instruido los oportunos expedientes en virtud de los recursos de alzada interpuestos por P. Juan Cortiella y D. Salvador Escoda y Ferré.

—Circular de la Dirección general de Aduanas, dando reglas para la recaudación y administración del impuesto establecido sobre la achicoria y demás sustancias que imitan al café ó al té.

—Acuerdo de la Comisión provincial admitiendo la renuncia de su cargo al concejal de Gratallops D. Pedro Masip.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda para el cange de efectos timbrados.

—La Administración principal de Aduanas de esta provincia dicta varias reglas respecto á la forma de vendis de alcoholes y modo de formalizarlo.

—Anuncios oficiales de Alcaldías Lloá.

—Providencias judiciales.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Para la próxima semana no hay ningún juicio oral señalado.

Fallos pronunciados en la semana anterior: SECCIÓN PRIMERA

Día 18.—Del Juzgado de Tortosa, sobre disparo de arma de fuego, contra D. P. B., un año, ocho meses y veintinueve días de prisión correccional, accesorias y costas.

Día 19.—Del de Reus, sobre hurto, contra J. R. A., absolutoria.

Día 21.—Del de Tortosa, sobre lesiones, contra M. M. E., un mes y un día de arresto mayor, indemnización de treinta y dos pesetas, accesorias y costas.

Día 21.—Del de Reus, sobre disparo y lesiones, contra V. P. S., tres años, nueve meses y cuatro días de prisión correccional, indemnización de cuarenta y cuatro pesetas, accesorias y costas.

DE CONFORMIDAD

Día 23.—Del Juzgado de Falset, sobre hurto, contra D. C. y otro, ciento veinticinco pesetas de multa y costas por terceras partes hasta la apertura del juicio oral y por mitad las posteriores.

Día 23.—Del de Tortosa, sobre hurto, contra M. J. S., dos meses y un día de arresto mayor, abono de la mitad de prisión preventiva sufrida, accesorias y costas.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 21.—Del Juzgado de Tarragona, sobre disparo y lesiones, contra J. M. y otros, á J. M. é I. M. cuatro años de prisión correccional y á J. M. cinco meses y 20 días de arresto mayor, accesorias y costas por mitad.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Delfín ob. y Sta. Tarsila vg. SANTOS DE MAÑANA.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS Continúa en la iglesia de la Sma. Trinidad, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media é seis y cuarto.

CORTE DE MARIA Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en la Beneficencia.

CRONICA OFICIAL

A las familias pobres del barrio 8.º

A fin de remitir al señor alcalde de esta ciudad, á la mayor brevedad posible, una relación de las familias pobres de este barrio para la formación de las listas de Beneficencia, se ruega á los interesados den sus nombres en el domicilio del alcalde del barrio, (rambla de San Juan, 24, 3.º 2.ª) de dos á tres de la tarde.

Comprende el barrio 8.º las calles de Mendez Nuñez, Armaña, Unión, Gobernador Gonzalez, Fortuny, Reding, Cervantes, Soler, Ronda, y plaza del Progreso.

Se entiende por familias pobres las que no tributan por concepto alguno al Estado, las que viven del jornal ó salario eventual, las que solo cuentan con sueldo ó pensión menor que el jornal de un bracero y las huérfanos que se crían ó lacten por cuenta de la Beneficencia pública.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER Nacidos.—Tomasa Vera Fumás, Dolores Antonia Forá, Juan Gorfias Torronjo Octavio Socios Marrugat. Fallecidos.—Francisca Sabaté Asens, Salinas, 5; Juan Martín Igual Simón, Apodaca, 24; Mercedes Gabriel Solé, Mediona, 20. Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE BARCELONA

Table with exchange rates for London, Paris, and other locations. Columns include location, days to maturity, and rates.

Efectos públicos

Table with interest rates for interior and exterior bonds. Columns include bond type and interest rates.

Acciones fin mes Banco Hispano Colonial. Ferrocarril Tarr. Barc. Francia. Medina-Zam. y O. á V. Norte de España.

BOLSA DE MADRID

Table with interest rates for interior and exterior bonds. Columns include bond type and interest rates.

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona, en 4 ds., v. Cabo Peñas, de 1.213 ts., c. F. Guerrica, con efectos, consignado á D. Mariano Peres. De Cetta, en 1 día, v. Correo de Cartagena, de 258 ts., c. M. Escandell, con bocoyes vacíos á varios señores.

De Amberes y esc., en 13 ds., v. noruego Unión, de 830 ts., c. A. Petersen, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y compañía.

De Port Vendres, en 3 ds., gol. Joven Pepita, de 73 ts., c. A. Nadal, con bocoyes vacíos á Vilel freres, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para Cetta v. Correo de Cartagena, c. Escandell, con vino.

Para Bilbao y esc., v. Cabo Peñas, capitán Guerrica, con efectos. Para Amberes y esc., v. noruego, Union, c. Pedersen, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid 23, 3'20 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han salido premiados los números siguientes:

Table with lottery results. Columns include number (Núm.), amount in ptas., and amount in pesetas (Ptas.).

ESPECTACULOS Y DIVERSIONES

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DRAMATICA DE LA SRA. FERRER Funciones para hoy: TARDE.—El drama «De mala raza» y la comedia «Cap y cía». A las tres en punto. NOCHE.—El drama sacro «Los pastorcillos en Belén ó el Nacimiento de Jesús». A las ocho y media.

TEATRO ATENEO

Funciones para hoy: TARDE.—Función pública.—El drama «Mossen Janot y el sainete «Bona nit... y mal' hora». A las tres en punto. NOCHE.—Función de sociedad.—«Los pastorcillos en Belén ó el nacimiento de Jesús». A las nueve en punto.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

FABRICA DE BRAGUEROS

Nueva construcción DE

Pedro Montserrat

Aparatos Ortopédicos, piernas, brazos y manos artificiales, Corsés mecánicos para corregir las desviaciones de la columna vertebral. Instrumentos de cirugía. Artículos de goma, medias para varices, jeringas de todos los sistemas y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia, á precios económicos. Se recomponen dichos artículos.

CALLE DE LA UNIÓN, 34

Gabinete de Cirujía y Medicina operatoria

DEL DOCTOR

T. PÉREZ DEL ARCO

APODACA, 4, 2.º, DERECHA (Casa Guanse)

ESPECIALIDADES

Partos y enfermedades de las mujeres

Gabinete reservado para enfermedades secretas y específicas

Horas de consulta: De 11 á 1 y de 6 á 8 tarde

DINERO

á primeras hipotecas. Prontitud y reserva. Dirijirse á la calle Unión 20, 3.º, 1.ª

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA CEREALES—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catalán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de Paris de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—**RAMÓN CAVALLÉ**

Tarragona.--MENDEZ NUÑEZ, 11.-Tarragona



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS COSTANZI
—Y ROOB ANTISIFILÍTICO—

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene loduro de Potasio ni substancia mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previa el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de A. Segura, Rambla de S. Juan, 57

Fórmula Inyec. Conf. Lau: g. 20. estr. dr. tan indiano g. 1 trem. c. 30 Idem. Roob-Sal p. g. 10, leg. q. leg. s. quina m. e fum. g. 75.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 4 por 100 de interés anual

Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

CON GARANTÍA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos interiores á 5.000 pesetas.

Para más informes y remitir peticiones al Banco, dirijirse al Agente del mismo, JOAQUIN SOCIATS, en Reus calle SANTA ANA, 26, bajos.

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de TOS.

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de A. Segura, rambla San Juan, 57.

HOMBRES DÉBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos. Muchos hombres han muerto de enfermedades crónicas de la vejiga, de la próstata, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas casillas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas desagradables pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Sintomas ?

Predilección al onanismo, emisiones de día ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al contraer ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormir ó dormir, sensación de embriaguez, pérdida de la voluntad, falta de energía, imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indolencia, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo, pérdida de las ideas, fatiga ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó sibido en los oídos, temblor de las manos y pies pegajosos y fríos temer de algún peligro inminente, muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caídos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de estos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nuestros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, **QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO**, comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algún tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venérea. Nuestra Junta de médicos diagnosticará, enseñará y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 80 días, en el que se efectuará una curación radical, y se le restituirá á Ud. su completa salud, y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite \$5 en billetes de su país, como garantía de buena fé, le enviaremos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra Junta de médicos haya decidido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse. **COMPANIA ESPECIALISTA del NORTE,**

97 Broadway,

New York, E. U de A

Anuncios y Reclamos

Se publican en este periódico con grandes facilidades para los Sres. Anunciantes. Para más detalles dirigirse á esta Administración, FORTUNY, 4, imprenta.

Imprenta de Llorens, Gibert y Cabré FORTUNY, 4 (BAJOS)

Esqueles de defunción

Se admiten hasta la madrugada

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos ó hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considérandola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Curra la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutra y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andren, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C., J. Uriach y C. y V. Ferrer y C.—Madrid, Melchor Garcia.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Girona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M. Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roeb y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C., sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsalla

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1900

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses

el día 11 de Enero el vapor BEARN
el día 21 de » el » ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 27 de Enero para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés

LES ANDES

Cor-signatarios en Barcelona, RI. OL Y COMPAÑIA, plaza de Pa'acio.—BARCELONA.

GRAN RELOJERIA

DE

MANUEL MARTINEZ Y HERRÁN

Unión, 12, Tarragona

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y variado surtido de relojes de todas clases y tamaños, que se venden á precios baratísimos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

SUCESORES DE TORT

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS.-TARRAGONA

En este antiguo establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con esmero, prontitud y economía. Especialidad en carteles anunciadores. Variado surtido de tarjetas de visita, etc., etc.